



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **46329 CD - FSP Ciudad Futura** de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones ante el Gobierno de la Nación para instar a incluir en la ley nacional 26.279 (2007) de Pesquisa Neonatal la patología de atrofia muscular y espinal con la finalidad de que el tratamiento de dicha patología sea cubierto por las Obras Sociales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la inclusión de Atrofia Muscular y Espinal en la Ley Nacional 26279, referida a la Detección y Tratamiento de determinadas Patologías en el Recién Nacido, con la finalidad de que el tratamiento de esta patología sea cubierto por las obras sociales.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de abril de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – HYNES – OLIVERA.